

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30186 CUENCA

D/D.^a Antonio Senís Fernández Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca anuncia

1. Que en el concurso 57/2012, referente al deudor MARIO NAVA ROMERO, NIF 04561476R se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 6 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120061738-1